

Guatemala, 31 de enero de 2020

Magister
Eleuterio Cahuec del Valle
Viceministro de Patrimonio Cultural y Natural
Su Despacho.

Estimado Señor Viceministro:

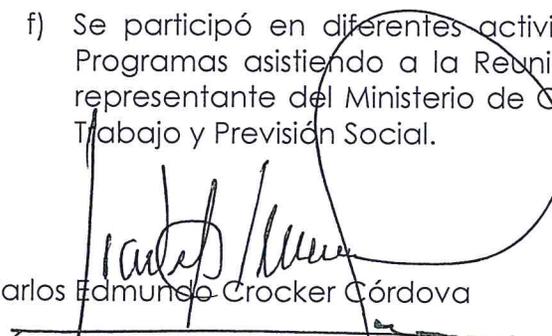
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades conforme a lo estipulado en el contrato administrativo por Servicios Técnicos Numero 699-2020 aprobado mediante el acuerdo Ministerial Numero 9-2020 correspondiente al periodo del 2 al 31 de enero de 2020 y para el cobro de mis honorarios estoy presentando la factura Serie A número 0000116

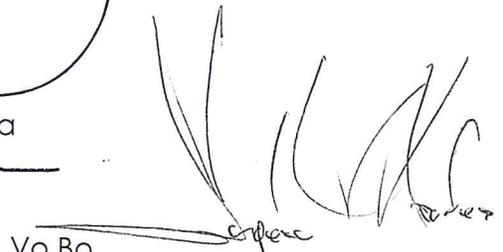
ACTIVIDADES REALIZADAS:

- a) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la correcta planificación y ejecución de las actividades del programa Adulto Mayor.
- b) Apoyar en el desarrollo de lineamientos para verificar el desarrollo y cumplimiento de las actividades del programa Adulto Mayor.
- c) Apoyar en la promoción y organización de comités de voluntarios.
- d) Apoyar en el desarrollo de mecanismos de participación que involucren niños, jóvenes, adultos mayores y grupos en riesgo.
- e) Brindar apoyo a todos los programas del Departamento de Programación Sustantiva cuando se le requiera.
- f) Apoyar en el desarrollo de lineamientos que optimicen la coordinación y ejecución de actividades culturales, recreativas y deportivas que le sean requeridas.
- g) Brindar apoyo en capacitaciones y reuniones de trabajo relacionadas con todos los programas sustantivos.
- h) Apoyar en la presentación de un informe mensual de las actividades ejecutadas por el programa Adulto Mayor con su respectivo consolidado de participantes por grupo etario y género.
- i) Brindar apoyo en el desarrollo de lineamientos para la ejecución de un plan mensual de trabajo de acuerdo al formato o los formatos del Departamento de Programación Sustantiva.
- j) Otras actividades relacionadas con los servicios que presta.

RESULTADOS OBTENIDOS:

- a) Se brindó el apoyo en el desarrollo de lineamientos para la correcta planificación y ejecución de las actividades del programa Adulto Mayor para el año 2020 especialmente en la coordinación con el personal del programa, de la misma manera se coordinó una capacitación al personal por parte de la Jefatura de programación Sustantiva el durante la primera quincena de en horas de la mañana, a la vez se dio a conocer el Acuerdo Gubernativo 259-2019 por medio del cual el Presidente de la Republica, en Consejo de Ministros, se aprueba la Política Nacional de Atención Integral a las Personas Adultas Mayores en Guatemala Periodo 2018-2032 .
- b) Se apoyó en el desarrollo de lineamientos para verificar el desarrollo y cumplimiento de las actividades del programa Adulto Mayor lográndose tres reunión con personal del Voluntariado con el fin de reaperturar los centros que se atendían en años anteriores
- c) Se brindó el apoyo en la promoción y organización de todos los instructores del programa realizándose la primera reunión en donde la Jefatura de programas dio a conocer las instrucciones que cada programa deberá realizar. A la vez, se inició el proceso de pláticas con las diferentes autoridades con el fin de retomar el proyecto Modelo de Convivencia Ciudadana.
- d) Se brindó apoyo a diferentes Programas de la Dirección de Áreas Sustantivas.
- e) Se brindó el apoyo en el desarrollo para la ejecución del plan mensual de trabajo.
- f) Se participó en diferentes actividades ordenadas por la Jefatura de Programas asistiendo a la Reuniones de las mesas de trabajo como representante del Ministerio de Cultura y Deportes ante el Ministerio de Trabajo y Previsión Social.


Carlos Edmundo Crocker Córdova


Vo,Bo.

Angélica Victoria Morales Batres
Jefe de Programación Sustantiva
Dirección Técnica de Áreas Sustantivas
Dirección General del Deporte y la Recreación